Viernes 31 de Diciembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

La suscricion pagadera en oro

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS — Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS — En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia—Estracto de diarios de Buenos Aires- La Exposicion de Filadelfia -Sigue la publicacion hecha por la Mesa de Estadística, sobre mortalidad en el departamento de Montevideo—Continúa la historia geológico-geográfica de esta República—Variedades y noticias.

La Tribuna—Despues de los telégramas de Europa y Rio Janeiro, inserta una carta de don Amaro Carve, enviando al director de *La Tribuna* una lista de la suscricion iniciada para regalar una espada de honor al coronel Latorre. *La Tribuna* encabeza esa lista inscribiéndose con cien pesos oro, y dice que no basta haber realizado la pacificacion del país, sino que es menester ahora que cada uno en la esfera de sus medios contribuya á hacer de esta República una nacion de órden, de libertad y de trabajo. Que una de las consecuencias de las leyes de Setiembre, fué la inauguracion de la ciencia administrativa en el país. Que es necesario que cada uno sacrifique algo en pró de los intereses bien entendidos de la pátria. Que el Presidente Varela supo, cuando fué necesario, abandonar doctrinas íntimas. Que el coronel Latorre al no aceptar el grado de General cierra la puerta á muchas ambiciones. Que el doctor Lamas al preocuparse esclusivamente en conservar relaciones amistosas con los vecinos y en fundar la administracion, se considera neutral en la política interna. Que siguiendo así pronto se levantará el país y podrán conseguir algo los tenedores de la deuda pública. Pero que no es suficiente la armonía en el gobierno, sino que es necesario tambien que cada uno reflexione sobre la conveniencia de ver aunados todos los esfuerzos y todas las buenas voluntades.

Concluye el informe de la Mesa de Estadística sobre mortalidad en el departamento de Montevideo. Inserta despues una carta dirijida por el Cónsul General de Francia al señor Pretti, dándole las gracias en nombre del gobierno francés, por el concierto que se dió en Montevideo para auxiliar á las víctimas de las inundaciones del Mediodía de Francia.

En seguida se publica la suscricion de los donativos hechos para dotar de un harmonium á la capilla provisoria del asilo de huérfanos.

La Política.—Dice que dias pasados el director de la Comision de Instruccion Pública, D. José María Montero (hijo), pasó una nota al presidente de la Junta Económica Administrativa de la Colonia, comunicándole que la preceptora de la escuela de niñas de Nueva Palmira se quejaba de no haber cobrado sus haberes desde el mes de Julio último, indicando además la necesidad de dotar aquella escuela con una ayudante que compartiera las tareas de la preceptora.

Observa con este motivo *La Política* que si bien es cierto que la Comision de Instruccion Pública del departamento de la capital está autorizada para reemplazar al Instituto de Instruccion Pública, tambien lo es que no puede ejercer superintendencia sobre las escuelas de campaña, porque seria inconstitucional hacer á las Juntas departamentales dependientes de la de Montevideo.

El colega insiste en la imperiosa necesidad que ya otras veces ha indicado, de crear una corporacion que ejerza las funciones anexas al Instituto y conferidas despues á la Junta, pero que no tenga nada que ver con la Comision de Instruccion Pública de Montevideo, sino para someterla á su dependencia lo mismo que á las Juntas departamentales en todo lo relativo á la enseñanza.

Continuando el señor E. J. sus artículos sobre la cotizacion oficial de la Bolsa, dice que la ley debe disponer que reunidos en el estrado todos los corredores que hayan estado presentes en la Bolsa de aquel dia y acto continuo de concluirse esta, examinen los precios de las negociaciones que se hayan hecho, y que la Cámara sindical fije en su vista el precio de cada uno de los efectos públicos, valores de comercio y especies metálicas que deben comprenderse en la cotizacion. «La ley dispondrá» añade, que en las cotizaciones se esprese el movimiento progresivo que hayan tenido sus precios en alza ó baja desde el principio hasta el fin de las negociaciones, y el número y valor individual de estas.

«Con respecto á los valores de comercio y las especies metálicas, basta que se comprendan en la cotizacion los precios mas bajos y los mas altos. Concluida la operacion, debe estenderse un acta que comprenda todos los pormenores á fin de que no quede la menor duda sobre la exactitud y escrupulosidad del acta. Se estenderá en un registro encuadernado, foliado y con las hojas rubricadas por el Jefe Político, firmándose por los individuos de la Cámara sindical que hayan hecho la operacion. Este registro estará á cargo del inspector de la Bolsa, y en presencia del mismo se estenderán y firmarán las actas, sin facultad para tomar parte en las operaciones de cambio y cotizacion que son privativas de la Cámara sindical. De las actas se saca un extracto autorizado que comprende únicamente el precio de los efectos y artículos cotizados, y este extracto es el que circula y se llama *boletin oficial de la Bolsa*».

En otro artículo encarece *La Política* la necesidad de que se dicte una ley de tierras públicas, recordando que hace cerca de dos años que el doctor D. Joaquin Requena y García presentó á la Cámara de Representantes un extenso proyecto sobre este asunto, el que duerme el sueño eterno en los cartones de la Comision de Legislacion á pesar de haber sido uno de los asuntos comprendidos por el gobierno en la nómina de los que sometió á las Cámaras al abrir la convocacion extraordinaria.

El Mensajero del Pueblo inserta en sus columnas tres Breves de Su Santidad, dirijidos el primero á los organizadores del Congreso de Friburgo (Suiza), el segundo á los católicos residentes en la ciudad de Mogador (Marruecos), y el tercero al Arzobispo de Reims y á todos los miembros del Congreso de la Union de las Obras Católicas.

Viene despues una carta dirijida á Su Santidad por el Shah de Persia, el cual en su pintoresco lenguaje oriental al dirijirse á Pio IX, lo llama «revestido del carácter de Mesías y elevado como los habitantes del mundo celeste.» El Shah promete á Su Santidad que los católicos residentes en sus dominios gozarán de todas las consideraciones y la proteccion de las leyes, manifestando que ha comunicado á los gobernadores de las provincias órdenes formales para que los católicos sean protejidos y respetados sus derechos y libertad en lo concerniente á sus creencias religiosas.

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, Noviembre 10 de 1875.

Señor Director:

Montevideo.

La visita del emperador de Alemania tuvo el mérito de hacer callar á la política interior por muchos dias y aun á la fecha oimos los ecos de la sensacion que aquel acontecimiento ha causado en la prensa de toda Alemania. Muy pronto veremos la faz que pronto se desarrollará aquella influencia en los asuntos de la nacion.

Hasta ahora la cuestion oriental no dió al gobierno de Italia grandes preocupaciones, pues nuestro ministro en Constantinopla no hizo sino una reclamacion sobre la suspension del pago de la renta, y aun en esto de perfecto acuerdo con las demás potencias. Créese aquí y con fundamento, que se ha de mantener la agitacion por todo el invierno y que en Mayo estallará la guerra, ó se manifestará una crisis oriental. Parece á todo el mundo que la Rusia, cuyos preparativos no son ya un misterio para nadie, se halla en completo acuerdo con Alemania y Austria, y por consiguiente con Italia, y que el plan adoptado contra la existencia de la Turquía no puede hallar oposicion en la Francia, imposibilitada para sostener su pensamiento con las armas y que solamente Inglaterra se opondrá; pero su sola quedaria paralizada.

La política inglesa se ha concentrado por lo que parece sobre el Egipto y en la hipótesis de una sorpresa rusa en Constantinopla se hallará pronta para la ocupacion del Egipto. El virey entretanto ensancha sus fronteras por todos lados y despues de la ocupacion del Sultan oriental ha emprendido una guerra afortunada con los abisinios, en la intencion de apoderarse de los litorales del mar Rojo, cuya importancia se hace cada dia mas grande. El virey por un lado y el príncipe Milan de Servia por otro, parecen los herederos naturales de la Turquía, pero lo que debe ser, por eso mismo que es natural y legítimo, no sucede.

Tambien algunos italianos han ido á Herzegovina para prestar su brazo á los insurreccionados. Es notable, á propósito, una proclamacion á las poblaciones vasallas ó sujetas al Sultan, lanzada por el general Garibaldi, para invitándoles á sacudir el deplorable yugo de la media luna, intolerable á los pueblos civilizados y enemigo del progreso. El nombre de Garibaldi tiene un eco muy simpático aun en aquellas regiones, donde todo el mundo recuer[illegible]

tro fueron muy importantes, en particular por lo que respecta á la Hacienda. Segun el señor Minghetti, nos hallamos por fin al punto á que aspiramos desde años y años, es decir, al equilibrio de los presupuestos. La lijera diferencia de veinte millones que queda para 1876 se podrá llenar sin nuevas cargas y casi en la totalidad con el desarrollo natural de los impuestos existentes. Pero todo esto seria un sueño si la paz fuera alterada en Europa, y sobre esto el ministro tuvo ocasion con la visita imperial, de presentir el porvenir bajo el aspecto mas lisonjero.

Además de las declaraciones de carácter económico, el ministro hizo una muy importante sobre la cuestion religiosa, haciendo entender que el gobierno se hallaba resuelto á aplicar con el clero una conducta mas firme y sobre todo á paralizar el despotismo del alto clero por medio de una fuerte proteccion al clero bajo, cuyo interés está naturalmente ligado al interés nacional. No sé hasta qué punto puedan llegar las intenciones y las ilusiones del gobierno en esta materia; diré solamente que los órganos moderados han aplaudido, pero los democráticos han espresado lo contrario.

En uno de sus discursos el Papa ha contestado muy directamente á lo que habia dicho el Sr. Minghetti sobre el asunto. Es natural que el lenguaje del ministro, fundado sobre el descontento del clero bajo, que es una realidad, haya despertado la susceptibilidad del Vaticano. A pesar de su desprecio sobre la amenaza del gobierno y de sus declaraciones sobre la fidelidad de la clase eclesiástica, el Papa, que ha sido un encarnizado destructor de la gerarquía en la iglesia, sabe mas que nadie que un golpe dirigido á aquel punto seria un golpe dado con seguridad.

Con todos los peligros que rodean la existencia misma de la iglesia, como forma y confesion religiosa, la Curia no da indicio de arrepentimiento, y es muy ingenuo quien espera una transformacion, aun fundada en la libertad. La mezcla de las cuestiones políticas y de los fines secundarios es hoy mas grande que en lo pasado y paraliza las ilusiones de los corazones devotos al principio católico. Lo que sucedió en Baviera á la Cámara, donde los clericales intentaron derribar el gabinete, solamente por odio hacia el imperio aleman y á la política anti-papal de Bismark, prueba que sus fines y sus intenciones son irreconciliables con el espíritu del siglo.

En España la Curia ha sancionado todo lo que ha hecho el Nuncio Simeoni, bien entendido en conformidad con las instrucciones enviadas de Roma. El Papa no acepta ninguna restriccion al Concordato, que establece la supremacía absoluta del clero católico. El gobierno de Alfonso que no sabe aun si su existencia es una existencia, está obligado á guardar la amistad del Papa y regla su conducta dia por dia segun las necesidades del momento. Entre tanto las relaciones con Roma preparan los elementos de su destruccion en el dia, lejano aun, en que despues de la derrota de los carlistas se presente la cuestion de la libertad.

Tambien el gobierno francés pasa su tiempo en ceremonias religiosas. Como Alfonso, Mac-Mahon tuvo que entregar por tercera vez la insignias de cardenal á Saint Marc, arzobispo francés. Muy ligera compensacion de la muy menguada importancia política de aquella nacion.

La prensa ha publicado una carta muy curiosa del rey de Persia al Papa; donde se promete una grande proteccion á los católicos. La importancia de los progresos del culto cristiano en aquellas regiones es tan pequeña, que esta demostracion no tiene ningun valor y se reduce á la mínima expresion.

Para el dia 15 se abrirá la Cámara. Parece que el gabinete quiere discutir en este y en el mes próximo los presupuestos y luego cerrar las sesiones hasta Marzo. Entonces se haria la inauguracion de otra sesion con un discurso real.

Garibaldi volvió á Roma y el municipio, como hizo la otra vez, puso á su disposicion la villa Casalini. A su vuelta el municipio le ha entregado la gran medalla de oro acuñada expresamente en memoria de la célebre defensa de Roma hecha por el general en 1849. Garibaldi ha agradecido esta demostracion conmovido en estremo.

El señor Gerra, secretario general de gobernacion, ha sido nombrado prefecto de Palermo. Este nombramiento no ha sido de satisfaccion en las islas á donde ha llegado el dia 6, toda la comision ya nombrada por las Cámaras para emprender la investigacion. La comision quedará en Sicilia cuatro meses y sus actos serán oficiales, es decir que tendrá reuniones públicas, lo que deja la conviccion que no se le dirá sino lo que se le quiera decir.

Dirigiéndose á Indias á donde vá á hacer su presentacion oficial y solemne, ha pasado por Italia el príncipe de Galles y lo acompañó en el tránsito el ministro de marina.

Un primer resultado de la entrevista de Milan ha sido la elevacion al grado de embajada de la legacion de Alemania en Roma, lo que trae la misma medida para nuestra legacion en Berlin. La proposicion produce un aumento de gastos y por este motivo se presentará esa proposicion á la Cámara.

Ha aparecido el nuevo órgano de la oposicion, que en lugar de *La Posta* ha tomado el título *Il Bersaglière*. Como el cuerpo militar de ese nombre, el diario querrá ocuparse en escaramuzas contra el gobierno y la derecha; pero el título no parece muy bien escogido.

El ministro Bonghi ha obligado á todos los directores de escuelas privadas en la provincia de Roma, provenientes de las corporaciones religiosas disueltas, á dar un exámen conforme á la ley para merecer el diploma ó patente de habilitacion. Esta disposicion ha hecho muy buen efecto y ha sido aplicada con rigor.

El proceso del asesinato de Sonzogno, al director de *La Capitale* tuvo un fin trájico. Luciani, jóven ambicioso, que Sonzogno habia desechando en su diario, fué el inspirador del crímen, sirviéndose de otros cuatro individuos, uno de los cuales lo ejecutó. Todos han sido condenados á trabajos forzados por toda la vida.

La prensa de Milan dió cuenta del proceso formado al Sr. Pelanda, cónsul argentino en aquella ciudad, por quiebra simple.

Aun no se conoce con fundamento si tendrá lugar ó nó el proceso en el Senado contra el duque de Sotrianno, por los motivos que he rejistrado otras veces. Hay quien dice que el senador ha podido justificarse y quien sostiene la necesidad del proceso. Pronto conoceremos la verdad.

Anteayer se abrió en Roma el congreso de las Cámaras de Comercio.

Ha corrido la noticia que el gobierno trata de la adquisicion de la isla de Santa Elena para una colonia penitenciaria.

C.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.

Habiendo llegado de campaña el Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Lorenzo Latorre, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Vuelve el Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Lorenzo Latorre, al ejercicio de sus respectivas funciones.

Art. 2.° Agradézcasele al Sr. D. Miguel A. Navajas, los servicios prestados á la Administracion durante el tiempo que desempeñó el referido cargo.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Libro Competente.

VARELA.
TRISTAN NARVAJA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. participándole que S. E. el Sr. Presidente de la República ha dispuesto que el Sr. Coronel D. Lorenzo Latorre se reciba del Ministerio de la Guerra, que V. E. ha desempeñado interinamente hasta la fecha.

Tambien me encarga muy especialmente agradezca á V. E. los leales é importantes servicios que ha prestado al país en el desempeño de las funciones que le han estado encomendadas.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion y estima.

TRISTAN NARVAJA.

Al Sr. Ministro interino de la Guerra, Coronel don Miguel Navajas.

Departamento de Policía de la Capital.

Exmo. señor Ministro de Gobierno Dr. D. Tristan Narvaja.

Exmo. señor:

Existen en la ciudad gran número de casas de juegos de azar y muy especialmente del denominado «Blanca y Negra,» donde se producen desórdenes de todo género y con el mayor escándalo se esplota á los que á ellas concurren, estando en primer término los soldados de la guarnicion é hijos de familia, que consumen allí los primeros el prest que reciben del Estado y los últimos el dinero que para objetos mas honestos reciben de sus padres; pues que aun cuando en apariencia ganen, los derechos que se les imponen por los que están al frente de esas casas, importan en poco rato mas de lo que muy favorecidos por la suerte podrian ganar.

Hay Exmo. Sr., muchos oficiales que á título de sus servicios se creen autorizados para establecer esas casas, verdaderos centros de inmoralidad y escándalos, y á fin de estirpar abusos tan perjudiciales y que están espresamente prohibidos, el infrascrito se dirige á V. E. solicitando autorizacion para proceder contra las referidas casas, sin tener en cuenta quienes sean los que al frente de ellas se encuentran; pues que á no hacerse así, cada dia será mayor su número y por consecuencia mayor la inmoralidad y los escándalos.

El que suscribe confía en que V. E. haciendo justicia al móvil que lo guia, ha de servirse conceder la autorizacion solicitada.

Dios guarde V. E. muchos años.

Montevideo, Diciembre 27 de 1875.

Firmado—*Cárlos Gaudencio.*

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 28 de 1875.

El Gobierno con esta fecha, se ha servido autorizar á V. S. como lo solicitaba en nota de ayer, para proceder con todo rigor contra las casas de juegos de azar y los jugadores, haciendo efectivas las multas y demás reglamentos y disposiciones vigentes sobre la materia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TRISTAN NARVAJA.

Señor Jefe Político del Departamento de la Capital.

INTERIOR

Escuela «Joaquin Riba», número 56.

Aldea, Diciembre 29 de 1875.

Acuso recibo de dos circulares, una de fecha 23 y otra del 28 del corriente mes, de las que prometo hacerme una estricta observadora.

En la primera se nos señalan las horas de clase durante los meses de Enero y Febrero venideros y como estas son menos que las que disponíamos anteriormente, y sin suprimir ninguna de las asignaturas del programa vigente, necesariamente tendré que reducir la duracion de las clases.

Respecto á la segunda circular, haré todo lo posible por hacer comprender á mis tiernas educandas la importancia que encierra el pensamiento que en ella se manifiesta, el cual viene á aumentar la gratitud que debe inspirar el autor de tantos y tan grandes beneficios.

Dios guarde á usted muchos años.

Josefa Lanar.

Al señor Director de Instruccion Pública, Don José María Montero (hijo.)

Mercedes, Diciembre 22 de 1875.

Señor Director de Instruccion Pública, D. José María Montero (hijo).

Montevideo.

Es en mi poder la nota de esa H. Comision, por la cual se digna Vd. participarme su delegacion en mi humilde persona, para representarlo en el solemne acto de los exámenes públicos que deben rendir próximamente las niñas concurrentes á la Escuela Municipal de esta ciudad, señalada con el número 2.

Al acusar recibo de la espresada nota, me hago un deber el agradecer á Vd. la honra singular con que se ha servido distinguirme, así como sus benévolos conceptos.

Acepto gustoso la Comision que inmerecidamente se me confía y espero el oportuno aviso de esta Municipalidad para ponerme á sus órdenes.

Del resultado de mi mision, cuando ella sea terminada, daré conocimiento á esa Comision.

Devuelvo á Vd. atentamente mi saludo; descando que

Dios le guarde muchos años.

Gregorio Carceller.

Acta

DE EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA INFERIOR DENOMINADA «LAURENTINO GIMENEZ» Y DIRIJIDA POR LA PRECEPTORA DOÑA ISIDORA O. DE GARCÍA.

En el Arroyo Seco, á los 10 dias del mes de Noviembre de 1875, la Comision que suscribe, compuesta de los señores don Pedro Giralt, Inspector de Escuelas y Presidente de la Mesa, Profesores don Andrés Dubra y Seoane, don Francisco Buquet y don José Subirana, con asistencia de los señores don Manuel Trápani, Miembro de la Comision Vecinal de esta localidad, y don José C. Mendoza, Secretario de la misma, procedió al exámen general de la Escuela «Laurentino Gimenez» núm. 29 á cargo de la señora Maestra doña Isidora O. de García, conforme á lo prescrito por el Reglamento en vigencia.

Al proceder á este acto, la Comision ha tenido en cuenta las dificultades con que la señora Preceptora habrá tenido que luchar, para determinar de una manera precisa el estado de los conocimientos de sus educandas, en razon del número de secciones que ha venido á preceptuar el actual Reglamento; esto no obstante, se complace en consignar que las noventa y tres niñas presentes que forman las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª han demostrado el empeño de su Directora en el cumplimiento de su sagrado cometido.

En cuanto al órden, la Comision reconoce [illegible] del establecimiento y aseo de las alumnas [illegible] satisfecho los deseos de la Comision.

Hecha la clasificacion de las niñas acreedoras á premio, el Presidente de la Mesa, en nombre del Sr. Director de Instruccion Pública, cerró el acto, exhortando á la señora Preceptora y alumnas á que, en el próximo año escolar pongan todos sus afanes, para que los resultados obtenidos á fin de él vengan á coronar sus respectivos desvelos.

Nómina de las niñas propuestas para ser premiadas:

SOBRESALIENTES

Cristina García, Josefa [illegible], Ana Ventura, Josefa Durbec.

BUENAS

Juana Viscazzio, Lina Decaumont, Angela Viscazzio, Dolores Albin.

REGULARES

Antonia Santiñaque, Edelmira Pazo.

Firmados—

Pedro Giralt—Presidente—*Andrés Dubra y Seoane*—*Francisco Buquet*—*José Subirana* = *Manuel Trápani*—*José C. Mendoza.*

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 29 de 1875.

Señora Maestra:

Los antecedentes honrosos de que está Vd. adornada en el magisterio de la enseñanza, me inclinan á disculparla si en el caso actual la Comision no ha quedado totalmente satisfecha del resultado de los exámenes celebrados en la Escuela Municipal que Vd. regentea, si bien por un acto de justicia reconoce el empeño con que Vd. se ha consagrado al cumplimiento de las tareas que le están confiadas.

Es así, pues, que me limito á estimular su reconocido afan y notorio interés en el desempeño de los deberes que egerce, para que ponga en lo sucesivo en práctica la inteligencia que siempre ha demostrado, á fin de obtener en lo futuro el éxito que me hubiera congratulado en esta ocasion.

Aprovecho la oportunidad para saludar á Vd. á quien.

Dios guarde muchos años.

Firmados:

José M.ª Montero (hijo), director.

Con autorizacion.

Genaro J. Calvo.

Señora Maestra de la Escuela Municipal para niñas núm. 29, D.ª María I. O. de García.

Acta de exámenes

En la villa de Guadalupe á los trece dias del mes de Diciembre de 1875, la Comision que suscribe, presidida por el señor Presidente de la Junta E. Administrativa, D. Pedro Goldaráz, procedió al exámen anual de la Escuela elemental y superior, dirijida por el Profesor D. Luis Saqués y Tolosa.

La Comision ha quedado altamente satisfecha del brillante resultado del exámen rendido por los alumnos en las diferentes asignaturas prescritas por el nuevo Reglamento en su vasto programa.

Por lo que se ha desprendido de las contestaciones dadas por los alumnos á las preguntas dirijidas por la Comision y su Maestro, el señor Saqués ha trabajado con afan, celo y vocacion para hacer comprender á sus educandos los difíciles problemas de todas las materias, y sobre todo de ecuaciones algebraicas por ellos resueltas con tino, prontitud y conocimiento de causa.

A pesar de la reconocida carencia de textos y útiles que se hacen necesarios en una Escuela, esta falta no se hizo notar durante el exámen, lo que prueba el excelente método que el señor Preceptor emplea y sus vastos conocimientos en la dificilísima tarea de la enseñanza.

El órden que reina en todas las secciones y el aseo del establecimiento, es relativo á lo espuesto.

La Comision termina su cometido felicitando con efusion á su digno Preceptor, Ayudante, instructores y alumnos todos, por los resultados obtenidos al terminar el año escolar.

Procedióse seguidamente á la clasificacion de los alumnos, la que dió el siguiente resultado.

SOBRESALIENTES

Juan Berretta, Pedro Labandeira, Angel Mendez, Santiago Maciel, Pablo Rogguè, Ricardo Taladriz, Lindolfo Perez, Américo Berreta, Eduardo Ferreira, José María Rendo, Fernando Mencia.

BUENOS

Cornelio Villagran, Federico Orcajo, Luis Saqués, Eusebio Vidal, Bartolomé Curbelo, Cándido Sanchez, Pedro Goldaráz, Bartolomé Taladriz, Francisco Baron, Estanislao Cabrera, José M.ª Bermudez, Fermin Réguli, Fortunato Adan, Guillermo Brause, Manuel Facio, Bernardo Nogués, Manuel Gabito.

REGULARES

Máximo Vallejo, Valentin Diron, Felipe Agradeño, José Corrada, Manuel Usós, Enrique Brause, Andrés Pintado, Ramon Amaro, Pedro Villamur, Leonardo Minetti, Julio Ferreira, Domingo Muñoz, Doroteo Réguli, Felipe Pelerano, Juan Anichini, Juan Tomás, José M. Brause, Juan Vidal, José Scarsi, Claudio Curbelo, Lindoro Perez, Manuel Costa, Antonio Pelerano, Francisco Pelerano, Próspero Cacau.

Firmados: *Pedro Goldaráz*, Presidente—*Silverio S. Lopez*—*Dionisio Gonzalez*—*José García*—*Pedro Letamendi*—*José M. Lopez*, Secretario.

Es cópia conforme.

José J. Maciel, Secretario.

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 29 de 1875.

Favorecido con una copia autorizada del acta en que se consigna el resultado altamente favorable de los exámenes públicos á que se han presentado los alumnos de la Escuela Municipal que Vd. dirije, tengo la satisfaccion íntima de felicitarlo, porque vé coronados sus esfuerzos con la realizacion mas lisonjera de los propósitos que le impone el noble ejercicio de la enseñanza.

Debo á la vez estender mis congratulaciones á la digna corporacion de que Vd. depende, por la acertada eleccion que tuvo en su nombramiento; á los padres de familia de esa localidad que ven en usted al digno Mentor de sus hijos, y en general á los amantes de la instruccion de la niñez, por contar en su seno un educacionista de las elevadas dotes que á Vd. le distinguen.

Ademas, teniendo en mucha cuenta los merecidos elogios que le tributan las personas que constituyen la Comision, cuya autoridad es incontestable, y las limitaciones que indican ha tenido vd. que sufrir en el año escolar, para el desarrollo completo de su vasto sistema de enseñanza, sustituyendo á la falta de elementos materiales, sus estensos conocimientos y en particular un desvelo incansable, conceptúo de rigurosa justicia los encomios á que se ha hecho acreedor.

Esperando que proseguirá vd. con tan noble afan y laboriosidad, mereciendo en lo sucesivo iguales títulos á los que hoy se le adjudican, tengo el gusto de saludarlo, haciendo votos por que.

Dios guarde á vd. muchos años.

Firmados:

José M. Montero (hijo)
Director.

Con autorizacion.

Genaro J. Calvo.

Señor D. Luis Saqués y Tolosa, Preceptor de la Escuela Municipal elemental y Superior para niños en la Villa de Guadalupe.

JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO

CUENTA ABREVIADA que demuestra el movimiento de los Depósitos Judiciales constituidos en la Junta de Crédito Público por Ley de 25 de Enero de 1875 y de los pagados por órden de los respectivos Jueces, á presentacion, hasta el 1.° de Diciembre del mismo año, fecha en que los saldos pasaron al Banco Mauá y C.ª por Ley de 22 de Octubre de 1875.

RECIBIDO		Juzgados	ENTREGADO							
			ORO				MONEDA CORRIENTE			
ORO	M/C.		A varios.	A los actuarios de los Juzgados.	Pasado al Banco Mauá y C.ª en 1.° de Diciembre de 1875	TOTAL	A varios.	A los actuarios de los Juzgados.	Pasado al Banco Mauá y C.ª en 1.° de Diciembre de 1875	TOTAL
186,273.70	47,769.77	De Comercio	6,487.36	126,846.37	52,939.97	186,273.70	846.00	4,812.95	42,110.82	47,769.77
69,310.91	23,540.12	De lo Civil de la 1.ª Seccion	47,823.48	12,950.90	8,536.53	69,310.91	—	998.85	22,541.27	23,540.12
32,387.27	—	Id. id. id. 2.ª id.	25,306.06	535.35	6,545.86	32,387.27	—	—	—	—
59,569.29	600.00	Ordinario	16,742.80	7,527.48	35,299.01	59,569.29	—	—	600.00	600.00
2,410.07	1,203.42	De Intestados de la 1.ª Seccion	—	758.42	1,651.65	2,410.07	—	548.73	654.69	1,203.42
3,878.69	700.00	De id. id. 2.ª id.	—	1,413.43	2,465.26	3,878.69	120.42	579.58	—	700.00
—	2,414.10	Ordinario de San Isidro	—	—	—	—	—	—	2,414.10	2,414.10
1,441.73	—	De Hacienda de la 2.ª Seccion	350.00	—	1,091.73	1,441.73	—	—	—	—
—	5,263.09	De Paz de la 1.ª Seccion	—	—	—	—	4,555.43	—	707.66	5,263.09
—	210.00	De id. id. 2.ª id.	—	—	—	—	210.00	—	—	210.00
42.00	12,461.07	De id. id. 3.ª id.	42.00	—	—	42.00	5,569.31	—	6,891.76	12,461.07
560.90	—	De id. id. 6.ª id.	—	—	560.90	560.90	—	—	—	—
699.79	—	De id. id. 7.ª id.	—	—	699.79	699.79	—	—	—	—
1,000.00	4,077.62	De id. id. 8.ª id.	200.00	—	800.00	1,000.00	100.00	—	3,977.62	4,077.62
357,574.35	98,239.19		96,951.70	150,031.95	110,590.70	357,574.35	11,401.16	6,940.11	79.897.92	98,239.19

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.

J. L. Cuestas, Contador.

D. Zorrilla, Tesorero. — *Cárlos Marquez*, Secretario.

LITERATURA

Tradiciones

POR FLORENCIO ESCARDÓ

Hombre! dejate de amolar

1810 á 1812

I

El poder del conquistador Español, á pesar de todos sus esfuerzos, no pudo aniquilar en el colono su resistencia á la injusticia durante tres siglos que dominó á América y la revolucion de 1810 solo fué el estallido comprimido largos años que en la Independencia encontraba el remedio de sus males.

El pensamiento de la revolucion, como dice muy bien el Dr. Bilbao, contenia la independencia del territorio, la soberanía del individuo, la forma republicana de gobierno, el advenimiento de la democracia desde la aldea hasta las capitales, la independencia de la política y del culto, la libertad de la industria, la comunicacion con el mundo y el esplendor de la palabra humana por tantos siglos comprimida.

La Europa tardó *quince siglos* para cimentar nacionalidades bajo la forma de la monarquía absoluta y constitucional—¿Qué estraña cosa puede ser que la América bajo la forma republicana haya tenido guerras civiles para constituirlas en la mitad de uno?

II

La conquista española que comenzó por los años de 1535 cuenta cerca de tres siglos de dominacion—Creado en 1777 el vireinato de Buenos Aires—la mente que lo guió fué constituir un poder fuerte contra las pretensiones portuguesas; vi-reinato que lo constituian las provincias que hoy forman la Confederacion Argentina, la República Oriental, el Paraguay y Bolivia.

Esta inmensa colonia sintiendo los males que le aquejaban se hizo independiente el 25 de Mayo de 1810.

Su primer gobierno fué una Junta que al tomar posesion del mando juró observar la ley que el mismo pueblo acababa de sancionar.

La Junta comprendiendo la necesidad de consolidar la revolucion organizó una espedicion para destruir la resistencia de algunos y dar ánimo á otros, empezando por Córdoba, donde fusiló al ex-virey Liniers siguiendo sin obstáculos la espedicion hasta el *Desaguadero*, límite del vireinato; *Suipacha* puso en sus manos á los tres jefes principales de las intendencias del Alto Perú.

Al mismo tiempo que el ejército del Norte hacia esta campaña, otro ejército marchaba á emancipar el Paraguay, que fracasado en su propósitos sirvió de núcleo para formar un ejército con que auxiliar la insurreccion que se hacia sentir en la campaña oriental.

III

Desgraciadamente, por entonces, la anarquía reinaba entre los hombres del Gobierno.

El Dr. Moreno opinaba que lo que convenia era constituir un poder sin mas limitacion que el que le diesen los pueblos, pero un poder que sirviera de cabeza á la sociedad, de donde partieran los diferentes ramos del cuerpo social; es así que el Dr. Moreno se presentaba como el fundador del sistema *unitario*. Estas ideas, pues, fueron las que produjeron la anarquía de la Junta en la que habia miembros que querian que las provincias, con el mismo derecho que Buenos Aires, establecieran Juntas de Gobierno, sin injerencia de la capital y que en esta solo estuvieran representadas por sus representantes, lo que equivalia al sistema *federal* del que fué uno de sus principales representantes Saavedra. Establecida esta diverjencia entre los miembros del gobierno, la lucha no se hizo esperar.

Habiendo llegado al Congreso convocado, nueve diputados de las provincias estos solicitaron que mientras aquel se instalaba se les dejara formar parte, como miembros de la Junta.

La Junta era compuesta del Presidente, y Comandante de Armas Don Cornelio Saavedra; Vocales D. Juan Castelli, licenciado D. Manuel Belgrano, D. Miguel Azcuénaga, Dr. D. Manuel Alberti, D. Domingo Matheu y Don Juan Larrea; Secretarios D. Juan J. Passo y Dr. D. Mariano Moreno.

Esta se opuso diciéndoles que su cometido era otro; pero la pretencion de los diputados era sostenida por el Dean Funes representante de Córdoba y por el Presidente de la Junta Saavedra, provinciano tambien; y al fin triunfó incorporándose equivaliendo este cambio á un Gobierno de 19 miembros, sin unidad ni vigor y que retardaron indefinidamente la instalacion del Congreso, sembrando el gérmen de una conflagracion.

El Secretario Moreno, opositor, fué separado simuladamente enviándolo con una mision, en cuyo viaje murió.

IV

Desde ese instante aparecieron dos partidos; el de los *Saavedristas* apoyados en la mayoría de la Junta y el de los *Morenistas* que formaron la *Sociedad patria*, comenzando una oposicion exaltada y resueltos á no perder ocasion de hacer valer sus pretensiones.

La ocasion se les presentó en Artigas y Benavides que se habian sublevado en el Estado Oriental, pero necesitaban recursos del Gobierno de Buenos Aires; coincidiendo esto con la llegada del virey estableciendo su cuartel general en Montevideo.

Reagravada esta situacion con la retirada de Belgrano del Paraguay, daba motivo á los opositores para hacer cargos á la Junta.

Esta deseando conjurar la situacion empezó á mandar refuerzos á la revolucion y á internar á las Provincias todos los españoles solteros—medida que alarmando las numerosas familias de Buenos Aires, dió pretesto á los *Morenistas* para pedirle la revocacion de esa medida.

La Junta accedió á la peticion lo que decidió á los *Saavedristas* á dominar por entero haciendo la revolucion del 5 de Abril de 1811, apoyada por grupos del pueblo, el Cabildo y las tropas de la ciudad.

Los revolucionarios exijieron que se separasen cuatro miembros *Morenistas*, desterrándolos y reemplazándolos por partidarios:—Que *Saavedra* asumiera el mando de las armas; que no se diera mando superior en las provincias, sino á hijos de ellas etc. etc.;—á todo lo que la Junta accedió abriéndose una era de precauciones políticas.

Victorioso el partido de Saavedra en la Capital y apoyado en las provincias, que por espíritu provincial lo sostenian, pues por decreto de Febrero 10 de 1811 se habia establecido que en la Capital de cada provincia se formara una Junta de 5 miembros en quienes residiria el Gobierno provincial, sujetándose á la Capital; se contrajo á llevar adelante la guerra contra los españoles en el Estado Oriental uniendo sus tropas á las de Artigas y Benavides y marchando de victoria en victoria hasta poner sitio á las fuerzas del Virey Elio encerrado en Montevideo.

Entre tanto, si bien por este lado se iba de triunfo en triunfo y á estos se aumentaba la independencia del Paraguay que salicitaba formar parte de la Cenfederacion; el ejército del Alto Perú acababa de ser deshecho en *Huaqui*, teniendo que retroceder hasta Salta; un ejército portugués avanzaba sobre el territorio Oriental; una fuerte escuadra bloqueaba nuestros puertos, y nuestro ejército estaba parado y anarquizado frente á Elio.

V

Esta situacion decidió á los saavedristas á calmar sus hostilidades con los morenistas, entregándoles el Poder Ejecutivo, pero reservándose la tutela de ese poder, y al efecto organizaron un triunvirato con tres secretarios sin voto, que lo fueron el Coronel D. Feliciano Chiclana, D. Manuel de Sarratea y el Dr. D. Juan José Passo, siendo secretarios de Gobierno D. José J. Perez, de Guerra D. Bernardino Rivadavia y de Hacienda el Dr. D. Vicente F. Lopez.—De paso tambien los diputados provinciales al entregar el mando, se constituyeron en *Junta Conservadora* dando el 22 de Octubre de 1811 unos Estatutos, diciendo: Que la *Junta Conservadora* se encargaba del Poder Legislativo y nombraba al Ejecutivo; Fijándose la duracion de este poder por un año—Pero el Ejecutivo rechazó los Estatutos y dió en su lugar *El Estatuto Provincial del Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, estableciendo por él, el cambio del triunvirato cada seis meses, creando una Asamblea de notables para la eleccion de éste y para la resolucion de los negocios de Estado, declarando inviolables los derechos de seguridad individual, libertad de imprenta, así como la convocacion dentro de ocho meses de un Congreso General.

Centralizado así el poder, por medio de una negociacion diplomática detuvo al invasor brasilero, hizo un armisticio con el virey Elio, reconociendo la independencia del Paraguay.

No obstante, el 6 de Diciembre de 1811 una revolucion influenciada por el partido caido estallaba; pero era sofocada, aprovechando el Gobierno este pretexto para desconocer la representacion de los diputados provinciales, haciéndolos volver—Guiado por la idea centralizadora, con el objeto de concentrar las fuerzas al país, dió cumplimiento al Estatuto estableciendo el Cuerpo Consultivo, formado de 33 vocales, elegidos á la suerte y de un apoderado por cada Provincia, nombrados por el Triunvirato—Esto era anular la accion de las Provincias.

«El cuerpo consultivo» nombró al coronel Puyrredon para sostituir en el «Triunvirato» á un miembro saliente y se declaró en Asamblea. Pero el Triunvirato disolvió la Asamblea.

VI

Entretanto, la causa de la Independencia empeoraba y fué menester volver á sitiar á Montevideo y hacer mayores esfuerzos en el Norte.

Por este tiempo algunos revolucionarios españoles residentes en Buenos Aires encabezados por Alzaga fueron descubiertos y fusilados en número de 38.

En este estado llegó la noticia de la batalla de «Tucuman» ganada por el general Belgrano y de otros triunfos en Montevideo y el Paraná; pero á pesar de esto la anarquía se ajitaba en Buenos Aires, pretendiendo la caída del Gobierno, apoyada por el ejército que veia falseada la idea de la «revolucion de Mayo» en la centralizacion del poder. Por fin la revolucion estalló el 8 de Diciembre de 1812, cayendo el «Triunvirato» y asumiendo el «cabildo» la soberanía nombró un «*nuevo* Triunvirato» compuesto de don Nicolás R. Peña, don Juan J. Passo y don Antonio Alvarez Fonte, convocando á un congreso general.

Por la primera vez el sufragio popular imperó en todas las provincias reuniéndose los diputados en Buenos Aires el 31 de Enero de 1813; entre estos habia tres diputados del Estado Oriental.

Instalado el congreso se declaró *único* depositario de la Soberanía Nacional, ratificó el nombramiento de los triunviros como Poder Ejecutivo, organizó el Poder Judicial, etc., suspendiendo sus sesiones en momentos en que llegaba la noticia de las victorias de «San Lorenzo» y «Salta».

VII

Los españoles de Lima lanzaron nuevas tropas al Alto Perú y desgraciadamente hicieron sufrir al ejército patriota los reveses de *Vilcapugio* y *Ayouma* haciéndolo retroceder á Tucuman y reforzando á Montevideo con 2,200 veteranos; lo que decidió á la Asamblea á reconcentrar el Poder Ejecutivo en una persona, dando el 26 de Enero de 1814 una ley por la que se abolia «el Triunvirato» y se nombraba á D. Gervacio A. Posadas con el título de *Director Supremo de las Provincias Unidas*, dándole por distintivo una banda bi-color, celeste y blanca y por término de mando dos años, con un Consejo de Estado compuesto de nueve miembros, presidido por D. Nicolás R. Peña—Cerrando la Asamblea sus trabajos y dejando *una Comision Permanente.*

(El nombramiento del Director importaba un triunfo para el partido unitario.)

Se dió una ley de amnistía, menos para Saavedra y su secretario; se formó una escuadrilla al mando de Brown que apresó toda la española y se reforzó el ejército que sitiaba á Montevideo, separando á Rondeau y poniendo en su lugar á Alvear quien poco despues rindió la plaza tomando á discrecion las fuerzas españolas, consiguiéndose tambien que el ejército del Norte á cuyo frente estaba Rondeau rechazara las tropas españolas hasta el «Desaguadero.»

VIII

Vuelto Alvear á Buenos Aires se le nombró para mandar el ejército del Norte, pero éste se negó á recibirlo negando obediencia al Directorio; Artigas se sublevó en la Banda Oriental y proclamó la *Federacion* arrastrando con esa idea á Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

Con tal crísis el Director Posadas reunió la Asamblea y presentó su renuncia que le fué aceptada nombrando *Director* á Alvear el 10 de Enero de 1815. Alvear quiso dominar por la violencia; hizo un tratado con Artigas reconociendo la Independencia de Montevideo, ordenó prisiones é hizo ahorcar á un oficial llamado Uveda en Sabado Santo (sacrilegio tremendo entonces)—llegando por sus arbitrariedades á sembrar el descontento, lo que vino á aumentar el número de los partidarios de la *Federacion*.

Habiendo mandado tropas para contener la revolucion, el jefe de la vanguardia, coronel don Ignacio Alvarez se sublevó siendo la señal de numerosas sublevaciones en las que tomó parte el pueblo, dejando Alvear el mando y retirándose al Brasil.

El Cabildo volvió á asumirlo, ordenando el proceso de la administracion de Alvear, disolviendo la Asamblea, convocando á elecciones en la capital para nombrar *Director provisorio* y una «Junta de observacion» que sustituyera á la Asamblea, la que debia dar un «Estatuto provisorio» mientras se reunia un Congreso general.

Rondeau fué nombrado Director y Alvarez entre tanto lo representó en su ausencia.

La Junta de observacion suprimió el título de *provincias unidas*, quitó al Director la facultad de nombrar los gobernadores de las provincias y la confirió á sus juntas electorales, entrando en arreglos con Artigas, con quien no se pudo arribar á nada que no fuese la federacion de las provincias, lo que ocasionó la guerra,—enviándose una espedicion á las órdenes del General Viamont que restableció momentáneamente la autoridad en Santa-Fé,—Entre tanto Belgrano regresaba.

IX

Alentado el general Rondeau con el cambio operado, invadió el Alto Perú. La victoria del *Puente de Marquez* activó al enemigo y trajo la derrota de Sipe-Sipe en que el ejército patriota tuvo que retroceder á Salta; á este desquicio vino el desconocimiento de la Rioja, Cordoba y Santa Fé á la autoridad de Alvarez, quedando prisionero el ejército de Viamont.

Alvarez renunció y en su lugar se nombró al general D. Antonio Balcarce.

El Congreso convocado por la revolucion, se reunió en Tucuman y nombró director al general don Juan M. Puyrredon, pero como este estuviese en Tucuman, nombró interinamenie á Balcarce.—Todo eso fué trabajo del partido federal que deseaba sacar la capital de Buenos Aires, lo que trajo un choque entre Balcarce, el Cabildo y la Junta de observacion, donde el primero queria la descapitalizacion y los últimos la sostenian. El resultado fué la caida de Balcarce y el nombramiento de una Comion gubernativa formada de D. Francisco A. Escalada y D. Manuel Irigoyen.

Sin embargo, en medio de esta anarquía, *el Congreso de las Provincias Unidas de la América del Sud*, declaró su independencia, el 9 de Julio de 1816.

X

Hecho esto, se acordó que la forma de gobierno sería la republicana, tomando el mando Puyrredon el 29 de Julio de 1816.

Mientras estos sucesos se operaban, el ejército portugués triunfaba de Artigas y marchaba sobre Montevideo y otro ejército español avanzaba por el Norte, contenido por Güemes.

Puyrredon contrajo toda su atencion á la campaña proyectada por el General San Martin, pues era indudable que el núcleo del poder español estaba en manos del virey del Perú, sin poder el General Bolivar que luchaba en Colombia, atender á los Estados del Sud, corriendo el riesgo de perder nuestra independencia, pues el virey habia proyectado que un ejército español invadiese por el Alto Perú, otro por Montevideo y otro por Caile, plan que se le frustró con el triufo de Alvear en Montevideo, pero que hizo comprender la necesidad de afianzar la independencia asegurando la libertad de las otras provincias; este fue el pensamiento que dictó la campaña de los Andes.

Trasladada la Convencion á Buenos Aires, los partidos *unitario* y *federal* se agitaron con mas fuerza, lo que dió por resultado el destierro de algunos federales entre ellos el Coronel Dorrego—Instalada la Convencion el 7 de Diciembre de 1817, promulgó el reglamento provisorio, entre tanto se hiciera la Constitucion, facultando al Director para nombrar gobernadores de Provincia.

Artigas vencido se retiró á Corrientes donde volvió á serlo por Ramirez, asilándose en en el Paraguay, este quiso en seguida tomar posesion de las comandancias de Entre-Rios, pero á ello se opusieron los mismos comandantes que habian reconocido á Puyrredon; lo que hizo á Ramirez atacarlos, derrotarlos y quedar en posicion de Corrientes y Entre-Rios para lo que el Directorio mandó tropas á contenerlo. En Santa-Fé por entonces mandaba D. Estanislao Lopez caudillo de prestigio que batió y derrotó una de las divisiones del Ejército que se habia marchado á contener á Ramirez, concluyendo por un tratado de paz.

Por fin apareció *la constitucion de las provincias Unidas en Sud América*, pero era *unitaria* pues confiaba al Congreso la facultad de elejir el Presidente y á este la de nombrar Gobernadores.

XI

Jurada la Constitucion, Puyrredon renunció el mando nombrándose á Rondeau, que tuvo que salir á campaña para contener á Santa-Fé, dejando la capital al mando del General Diaz Velez.

Desgraciadamente el desquicio se hizo sentir en todas las provincias y fué menester llamar á San Martin y á Belgrano, yendo el primero á Chile y no pudiendo el segundo ver el final de los hechos porque la muerte lo sorprendió en su camino—Rondeau quiso restablecer el órden pero fué derrotado por las fuerzas de Santa-Fé y Entre-Rios, teniendo que retirarse á la capital, encontrándose con que el Congreso habia nombrado Director suplente á don Juan P. Aguirre el 20 de Enero de 1820, confiando el mando de las fuerzas al General Soler, quien pasó una nota al Cabildo en nombre del ejército y del pueblo pidiendo se destituyera el Directorio y se disolviese el Congreso; el Cabildo accedió poniendo fin al Gobierno Nacional y á la Constitucion de 1819, reasumiendo el mando supremo y declarando el 12 de Febrero de 1820 que todas las provincias de la Union estaban libres para gobernarse con independencia de la capital.

XII

Disueltos los vínculos que ligaban á las provincias, entraron á formar gobiernos independientes, sin por esto segregarse de la comunidad.

Como era natural, sucedió á esta desmembracion el cáos; cada provincia estableció una Cámara, un gobernador elegido por esta y un Poder Judicial, lo que hizo nacer en cada una de ellas la ambicion y los caudillos; así el General Bustos, alma de la revolucion de «Arequipa» de acuerdo con el Gobernador de Santa Fé, se apoderó de Córdoba,—Ibarra se posesionó de Santiago, Quiroga apareció en la Rioja y Güemes y Araos pretendieron hacerlo en el Norte tambien. La anarquía cundió, y la guerra incendió á Entre-Rios, Corrientes, Santa Fé y Córdoba; y á Salta y Santiago con Tucuman.

Las tropas españolas del Alto Perú se aprovecharon de este desquicio y cayeron sobre Salta; pero entonces atendiendo al enemigo comun se unieron y lo repelieron.

A Buenos Aires le tocó otro destino, y si bien atravesó una série de revoluciones, la administracion de Rodriguez les puso término.

El Cabildo que habia depuesto el Gobierno Nacional en 1820 nombró Gobernador Político á don Manuel Irigoyen quien á los 4 dias fué sostituido por D. Manuel Sarratea; 20 dias despues por el coronel D. Juan R. Balcarce, reemplazado por Sarratea, y dos meses despues por D. Ildefonso Ramos Mejía—A los 58 dias el cabildo asumió el mando y á las 3 lo entregaba al general Soler, quien á los 7 los devolvia y 3 dias despues el Cabildo nombraba al coronel D. Manuel Dorrego.

Dorrego gobernó por 3 meses con el título de gobernador provisorio, hasta el 28 de Setiembre de 1820 en el cual la Junta de Representantes nombró gobernador al general D. Martin Rodriguez.

A este malestar de la ciudad se unia la guerra que sostenia con los gobernadores de Santa-Fé y Entre-Rios.

XIII

En tal estado Dorrego al recibirse del poder reunió las tropas y entre ellas al 5.° Regimiento de campaña que mandaba el capitan D. Juan Manuel de Rosas, que se encontraba al Sud, siendo feliz en sus primeros encuentros pero sin resultado, teniendo que demorar la campaña.

En esos momentos la Junta de Representantes nombró al General Rodriguez, Gobernador, lo que Dorrego y el ejército reconocieron, pero no así algunos de la ciudad que se sublevaron el 1.° de Octubre teniendo Rodriguez que fugar para la campaña de donde regresó con tropas, entre ellas el 5.° Regimiento del comandante Rosas llamados los *colorados del Monte*, dando un asalto á la ciudad y tomándola—Restableció el órden, Rodriguez salió á terminar la campaña contra los gobernadores de Entre-Rios y Santa Fé y por interposicion del Gobernador de Córdoba se celebró un tratado de paz, regresando Rodriguez y aceptando el pensamiento de aquel, para formar un congreso general que estableciese la unidad Nacional.

Pacificado Buenos Aires, Rodriguez organizó la Administracion haciendo un Gobierno que hace una bella página en la historia argentina.

Pero vamos al refran:

XIV

En Barracas habitaban dos individuos de oficio *afiladores*, los pobres hacia dos años que en vano recorrian las calles, afilando aquí y acullá navajas y cuchillos; al revés de otros que venden pólvora mojada y fabrican pistolas que sale el tiro por la culata, nunca tenian un real, pero siempre les sobraba trabajo, con el que á penas ganaban la subsistencia.

Y eso que tambien bordaban mates y se ocupaban de la poda de parras.

D. Juan y D. Bautista, eran dos honrados hijos de Jerez, á quienes los acontecimientos habian traido á Buenos Aires.

D. Juan, por largo tiempo, habia estado de sirviente en casa de Misia Úrsula y como primo de D. Bautista, por interposicion de esa señora consiguió que entrara para igual servicio en casa de la señora de .... (supónganse ustedes que el apellido empezaba con Z, pues me parece que es bastante el contarles el milagro.)

Como es muy probable, ustedes no conocerán á estas señoras, lo que no quita que yo se las presente.

Misia Úrsula era la viuda de un caballero rico pero la desgracia le arrebató su fortuna obligándola á ganarse la subsistencia con la costura, lo que en nada disminuyó su fe, pues era *persona religiosa*.

La señora era lo que dicen «una alma de Dios,» sensible é inocentona; y tanto, que yo recuerdo, haciendo el cuento de un moroso inquilino que la ocupaba una casita, haberlo oido decir, dirigiéndose á otra señora que la escuchaba: *Figúrate, hija, que es tan pícaro, que se pasa el 54, el 55 y no me paga! Y yo deseo que se mude, porque son tan incómodas las casas de alto, que cuando llueve, las aguas de Ordinas salen por mi albañal.*

(El señor Ordinas habitaba la parte alta de la casa donde vivia esa señora.)

Por aquellos tiempos no se usaban las cerillas ó sea fósforos de Roche, y Misia Úrsula siempre andaba averiguando dónde se vendian *pijuelas secas* porque las *pijuelas de los pícaros gallegos del almacen siempre estaban húmedas*. Por entonces solo se usaba la *pajuela* de madera.

En fin y para que nos despidamos de esa señora: Allá en los tiempos en que vivia su marido, se propuso ese señor dar un baile y con efecto arregló la casa, mandó preparar una gran *mesa* y tomando á su cargo el invitar los caballeros, dejó al de Misia Úrsula convidar á las señoras.

La noche del baile llegó, é inundándose de caballeros los salones, dieron las once, empezando á preocupar al esposo de Misia Úrsula la ausencia de las damas.

Pero ¡por Dios! le decia afligida ¿cómo es que las niñas de *tal* que viven en la otra cuadra no han venido ya?

—No sé, decia Misia Úrsula; están en lista.

—Y ¿las muchachas de *tal* que viven á la vuelta?

—Ave María, hombre! están tambien en lista.

El desesperado esposo iba y venia viendo la casa llena de hombres y sin damas.

—Pero hija, por Dios, volvia á decir á Misia Úrsula, manda un recadito á las vecinas.

Deja que vengan cuando quieran; le digo que *están en lista*.

El caso fué que la señora habia hecho una lista pero no habia convidado á nadie, teniendo á esas señoras que salir apurados á invitar á las niñas del barrio.

Con que ya conocen vds. á la patrona de D. Juan. Voy ahora á presentar á vds. á la de D. Bautista: la señora de... (ya les he dicho que basta el milagro); era una señora rica, madre de dos señoritas y un caballero á quienes habia dado una excelente educacion: el hijo tenia una posicion brillante y era lo mas cariñoso; como que siempre la regalaba, y como ella decia muy ancha, para fin del año, le habia *entripao toda la casa*; y con efecto las alfombras eran de tripe cortado.

Una de las niñas era la encargada del mecanismo doméstico y la otra se habia dedicado al piano el que tocaba perfectamente; así cuando elogiaban la habilidad de la señorita, la señora decia muy ancha:

«Sí; mi hija *la música*, toca *rigular*; como que « ya sabe *sin papel el Trabuco del Señor*. *La hija* « *de Echanagusia*, *Beatriz en las tiendas* y *Los dos* « *fósforos*. (La señora se referia á Nabuco, Lucía, « Beatriche di Tenda y Il due forcari); pero mi hija « *la pluma* le gana; ¡qué muchacha, aquella! si « todo el dia *plumea* que es un gusto, y lo hace del « mismo modo con el carbonero que con el cura « que tengo en la chacra; así es que en casa todo « lo tengo apuntado por su mano.»

Con efecto la señorita llevaba la correspondencia y las cuentas de todo.

Pues señor, Misia Úrsula murió siendo despedido don Juan, y don Bautista con algunos ahorros dejó el conchavo asociándose para el negocio de afilador.

XVI

Dicen que Dios se cansa á veces de probar la virtud del pobre; y sin duda deseando premiar á esos buenos hombres, les deparó un trabajo que les iba á dejar de ganancia 2,000 pesos; (80 patacones) ¡como que se tenian que afilar un cargamento de cuchillos y navajas!

Los pobres, trabajaban noche y dia; pero don Juan solia cansarse y dejando la rueda se tumbaba en el catre.

—Juan, ven al trabajo, le decia D. Bautista, sudando la gota gorda, y dele vuelta que mas vuelta á la rueda.

—Hombre! vamos, levántate; mira que todavia hay que amolar veinte gruesas de cuchillos.

D. Juan se hacia el zonzo cerrando los ojos.

—Juan, ¿qué no me oyes?—no sabes que hay que. . . . . . ?

—Bien, bien hombre, mañana se hará; pero por ahora *déjate de amolar*.

Entre nosotros con gran frecuencia en el terreno de la franqueza, se dice á cualquier amigo que importuna:

Hombre! déjate de amolar y al volver á hablar de acontecimientos que en este libro conocemos, en el deseo de presentar la revolucion de Mayo bajo el prisma filosófico no quisiera que se me dijera:

Hombre! déjate de amolar.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Diciembre 25.

Una grande y estraordinaria sublevacion de indios acaba de tener lugar en la frontera Sud de esta Provincia.

Todas las tribus que obedecen al cacique Juan José Catriel, con quien el Ministro Alsina habia recientemente celebrado tratados, se han sublevado.

Ayer á las dos de la tarde se recibió la primera noticia de este triste suceso, que viene á sembrar una vez mas la ruina y el espanto en las poblaciones fronterizas.

El Gobierno Nacional y el de la Provincia tienen conocimiento oficial de lo que sucede en estos momentos en nuestra desgraciada campaña.

Desde las 2 de la tarde, que llegó el primer despacho, han estado repartiendo telegramas hasta altas horas de la noche.

Con el propósito de no incurrir en ninguna inexactitud, hemos acudido á las fuentes oficiales, y de ellas hemos recojido los siguientes detalles.

Que son todas las tribus de Juan José Catriel las sublevadas, marchando este cacique á su cabeza.

Que á las tribus de Catriel se han unido las de los cacique Pincen y Namuncurá, trayendo todos juntos y simultáneamente el ataque.

Que la parte invadida comprende no solo la frontera Sud sino tambien algunos puntos de la frontera Oeste.

Que los indios sublevados son dos mil, mas ó menos, pasando de ochocientos ó mas los que poseen armas que el mismo gobierno nacional les ha dado.

EXTERIOR

Exposicion Chilena

(CORRESPONDENCIA DE «EL MERCURIO»)

(Conclusion, véase el núm. 3,295)

ESCULTURA

LA MUJER ADÚLTERA—De las obras de arte que últimamente han enviado los maestros italianos, ninguna tal vez excita mayor atencion ni es mas observada que la que lleva por nombre *La mujer adúltera*.

Un círculo constante de personas la ha rodeado durante muchos dias, y era de ver la admiracion con que la contemplaban y el entusiasmo que despertaba entre tanta concurrencia.

Y con razon, pues es un mármol bellísimo en que nada se ha descuidado y en que se conoce la mano valiente y esperimentada de un escultor de alta escuela.

Representa á aquella mujer de la Biblia que, acusada de sus faltas por el pueblo, fué arrastrada á la presencia del mas sabio de los jueces, quien hizo de ella una pecadora arrepentida.

Aparece allí de rodillas, levantando una de sus manos hácia el rostro en actitud de súplica fervienie: sus ojos medio cerrados y la espresion de toda su fisonomía manifiestan el sentimiento de que está poseida. Aun luce en sus brazos y en su cabeza los adornos profanos que aumentaban su belleza y que la presentaban mas brillante a los ojos de sus cómplices; aun muestra en su seno desnudo las hermosas formas que formarian sus deleites; pero con ese semblante, con esa espresion de profundo y sublime pesar, el ojo no puede ver en ella ya la imágen del placer: es sí una magnífica imágen del arrepentimiento.

Se ha perdido ya la fuerza de la voluptuosidad en aquellos labios que, tímidos, apenas se atreven á desplegarse: se ha perdido el fuego de aquella mirada, que en adelante será resignada y modesta para los que la busquen creyendo encontrarla viva y chispeante.

El dolor está allí representado de un manera elocuentísima.

Para esa pecadora fueron breves los tiempos en que corrió su vida por sendas alegres, de flores y de amores, de goces y de deleites, y llegaron ya aquellos en que solo ha de caminar por ásperos y fríos valles, donde encontrará lágrimas y pesares.

...

Santiago, Diciembre 2 de 1875. L. Z.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes, San Silvestre papa y Santa Melania.

365 dias trascurridos.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.

Luna nueva.

Efemérides—1812—D. José Rondeau, jefe de los cuerpos sitiadores de Montevideo, obtiene en el Cerrito una completa victoria sobre las tropas reales de la plaza mandadas por don Gaspar Vigodet. La victoria toma su nombre del Cerrito, al paso que éste agregó al suyo el de *Cerrito de la Victoria*.

1825—Olivera ataca en Santa Teresa á las tropas brasileras, y despues de un intrépido asalto se apodera de ella.

1810—Toma de Leon (España.)

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Tipo oficial en la presente semana para el pago de impuestos del valor de diez pesos oro, inclusive para arriba—200 en papel.

Para las cantidades menores de diez pesos, bajo la siguiente escala:

Para los cantidades menores de diez pesos.

Valor ps. 0 05 cts.	ps. 0 10 cts.
« 0 10	0 20
« 0 20	0 40
« 0 30	0 60
« 0 40	0 80
« 0 50	1 00
« 0 60	1 20
« 0 70	1 40
« 0 80	1 60
« 0 90	1 80
« 1 00	2 00

Para los impuestos mensuales correspondientes al mes de Noviembre ppdo. rije el tipo oficial marcado en la última semana del referido mes, y siendo este el de 182, corresponde á la siguiente escala, prescindiendo de las fracciones menores de un centésimo.

Valor ps. 0 05 cts.	ps. 0 09 cts.
« 0 10	0 18
« 0 20	0 36
« 0 30	0 54
« 0 40	0 72
« 0 50	0 91
« 0 60	1 08
« 0 70	1 26
« 0 80	1 44
« 0 90	1 62
« 1 00	1 82

El Capitan Pacheco—En el colega de Rocha del jueves 23, contesta una publicacion aparecida en el *Ferro-Carril*.

Desmiente al remitidista que se haya acojido dos veces á indulto, y dice que si ha aceptado la Comisaría interinamente, á instancias del Coronel Carabajal y al pedido de vecinos, ha sido mas por estas causas que por su anhelo de desempeñar ese puesto público, que habia renunciado en la administra-...

El sábado 1.º de Enero

DOS FUNCIONES, UNA Á LAS 4 DE LA TARDE Y OTRA Á LAS 8 DE LA NOCHE

El Domingo 2, otras dos funciones á las mismas horas.

ÓRDEN DE LA FUNCION

...

PRECIOS—Entrada general á oro 50 cts.—Niños y soldados 20 cts.—Palcos 3 pesos.—Lunetas 1 peso.

A las 8½ en punto.

TEATRO SAN FELIPE

EL SÁBADO 1.º DE ENERO

ESPLÉNDIDA FUNCION POR EL CÉLEBRE FÍSICO

Faure Nicolay

Y LA JÓVEN SEÑORITA

ELENA NICOLAY

PROGRAMA DE LA REPRESENTACION

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía.

2.º «El genio de las flores,» esperiencias dedicadas á las señoras.

3.º «La mágia rosada en su primer grado,» y las revelaciones misteriosas.

4.º «El arte de vivir sin cuidado,» gran escena humorística.

5.º «Los regalos del 1.º de Enero,» y la avalancha de sorpresas.

6.º «La ilusion á su mayor grado,» y el poder de la voluntad.

7.º «El triunfo de un mago,» gran escena cómica.

8.º «El correo de Francia,» ó la mas estraordinaria esperiencia en el siglo XIX.

9.º «Las modas de Pekin,» prodigio de destreza por la jóven Elena Nicolay.

10. «El brillante éxito del célebre Hernan,» id id.

F. E. Nebel

Importante de dos suertes de estancia en Santa Lucía Chico, propiedad de la sucesion del General don Francisco Caraballo, mandadas rematar por órden de la Sociedad de Créditos Hipotecario para pago de hipoteca.

El 7 del entrante Enero, á la 1½ de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se ha de proceder á la venta y dinero de contado y al mas alto postor, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca, de un campo propio para agricultura, propiedad de la sucesion del general D. Francisco Caraballo; sito en el Departamento de la Florida, con un hermoso edificio, con azotea, poblaciones y demas anexos, compuesto de dos suertes de estancia, teniendo una legua de frente al Santa Lucía, por legua y media de fondo...

Montevideo, Diciembre 18 de 1875.

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías— En su casa Rincon n. 64.

El Lúnes 3 de Enero á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un estenso surtido de de mercaderías en su mayor parte inglesas y cuyo estenso detalle se dará por los carteles de uso.

Para los molineros

Gran cantidad de lienzo para bolsas.

Cipriano C. Silva

Importante del vapor de guerra Norte Americano «Wasp». — En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle Juncal, n. 5.

...

Ruano y Gomensoro

Importante de las existencias del Café, Confitería y surtidos anexos del «Café de la Ópera», calle de Buenos Aires núm. 270, frente al Teatro de Solís.

...

Por el mismo

De muebles, preciosos grabados y demás objetos que adornan la casa calle de Ituzaingó núm. 176, entre Buenos Aires y Reconquista.

El martes 4 de Enero, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los ricos muebles de sala, ante-sala, escritorio, 5 aposentos, comedor con un valioso amueblado de nogal, cuadros grabados del mayor gusto, cuadros al óleo, armonium, plantas y demás objetos que adornan dicha casa.

NOTA—La casa puede visitarse desde el dia lunes, de 11 á 4 de la tarde.

5564-d31-3.

AVISOS FÚNEBRES

†

DON JOSE GONZALEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 31 de diciembre

D.ª Pascuala E. de Gonzalez, esposa, sus hijos, D. Manuel Gonzalez, hermano, y D. Matías Erausquin, tio político, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 31 á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, en la Union, al costado del Asilo de Mendigos.—Única invitacion.

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, candy's fluid, permanganate potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NÚMS. 239, 241 Y 243

CONLAZO

MACIEL ENFRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Juegos completos de mesa, de porcelana, tienen ante juego de lavatorio, platos, fuentes, copas, vasos, ricos candilitos, cucharas, tenedores, ricos batones bordados blancos, camisas, enaguas, batitas de cabritilla para niño, camisetas de hilo para señoras, generos de vestidos, tierras y porcion de artículos necesarios, yerba superior.—Conlazo Maciel 69.

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

Debiendo verificarse en el dia de mañana 31 del corriente, á la una de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad y en acto público, el sorteo para la amortizacion de la suma de 7,000 $ de las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion, se invita á los interesados á presenciar el acto.

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.

El Gerente.

INSTITUTO

NACIONAL

Las clases generales volverán á funcionar el 3 del próximo Enero, y las aulas de estudios preparatorios, el 1.º de Febrero.

El Director.

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

Desde el dia 3 del entrante Enero y siguientes, esta Sociedad abonará todos los intereses que tengan vencidos las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion.

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.

El Gerente.

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA ALEMANA

DE

Gmo. Paetow

CALLE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de muebles hamburgueses de todas clases, como juegos de sala, comedor y dormitorio, roperos, cómodas, lavatorios, sillas, etc., etc., hechos de jacarandá, nogal, caoba é imitacion.

Se vende á precios sumamente reducidos.

Especial regalo

PARA AÑO NUEVO

EN EL MUY CONOCIDO Y ACREDITADO

ALMACEN DE T. MARTINEZ

Calle Cerrito, 211, al lado del Banco Mauá y C.ª

se ha recibido un gran surtido de cigarros habanos de las marcas mas acreditadas, como son de Ramon Allones, Cabañas y Carvajal, Pumariega, Arriguinaga, Villar y Villar, Aguila de oro, Henry, Clay, Carolina, y otras varias marcas; de todas estas fábricas hay tamaños al gusto de cada uno, y á precios módicos, aunque tienen 20 p. % de aumento.

BOLETIN

JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Revista semanal enciclopédica de Lejislacion, Jurisprudencia, Literatura, Ciencias, Instruccion pública, etc., etc.

Lleva medio año de publicacion, tiene asegurada su existencia, ha sido unánime y favorablemente acojido por el público inteligente, y la prensa ilustrada de ambas orillas del Plata.

NOTA—Publica como anexo *«La Coleccion Lejislativa»* de la República Uruguaya, y reparte como suplemento, los jueves y domingos, el *Despacho* de los Tribunales en Montevideo.

Redaccion y Administracion, calle de *Ciudadela*, *núm. 75 a.*

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro-Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaqui.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de transito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatia y Corrientes.

Concordia, Octubre 1.º de 1875

La administracion.

A CONFESION

de Parte, Relevo de Pruebas.

Toda persona que la haya ensayado una vez tiene motivos para congratularse y dar gracias á la feliz casualidad.

Atiéndase á la idónea manifestacion subsiguiente.

...

AUGUSTO CASMAJO.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en conexion con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

No es farsa ni engaño

UNA FORTUNA

para un sastre de poco capital

Se vende la muy acreditada sastrería LA ELEGANCIA CATALANA, calle Cámaras, núm. 87, por ausentarse su dueño del país.

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.º de Febrero al 29 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 29 de 1875.—Valores declarados, cuatro y medio millones, que al 2 p. % representan	$420,000.00
RECAUDADO	
Desde el 1.º de Febrero al 20 del actual	$414,017.25
A RECAUDAR	
Por declaraciones hechas en la oficina	$ 5,982.75 — $420,000.00
EGRESOS	
Diciembre 29 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes	$412,513.00
Saldo en valores	1,504.25
Declaraciones á realizar para el año entrante	5,982.75
	$420,000.00

Firmados—J. Vimar, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.º B.º J. A. Magariños Cervantes, director.

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martinez y C.ª Cámaras, 70.

EL DR. P. PRIUS

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRJICO

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 230

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

N.º 315—CALLE DEL CERRITO—N.º 315

Entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

...

315 — CERRITO — 315

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEÓPATA

RELOJES Y ALHAJAS

POR MAYOR

Se han recibido nuevos é importantes surtidos en la casa de Samuel Blixen, calle del 25 de Mayo, número 403.

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento de los palcos bajos letras A y B los dos balcones *avant scène* C y D y los balcones números 22, 26 y 36.

Este arrendamiento será por el término de dos años. Las propuestas se recibirá en la Secretaría del teatro hasta el 30 del corriente y se abrirán el 31 á las cuatro de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptarlas ó rechazarlas segun lo crea conveniente.

Los interesados espresarán el palco porque hacen la propuesta.

Consulado del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Necesitando el capitan Maremann de la goleta alemana «Immanuel», arribada á este puerto en su viaje de Patagones para Berwick (Escocia), descargar parte ó la totalidad de su cargamento, que consiste en ciento sesenta toneladas mas ó menos de guano, para volver á cargarlo á su bordo ó al de otro buque, que eventualmente tendrá que fletar para dicho destino, dicho capitan recibirá propuestas sobre la base de incluir ellas todos los gastos de bolsas, embolsar, lanchaje de descarga y carga, gastos de depositar y depósito, sea en tierra ó á bordo de algun ponton, calculándose el depósito hasta que haya concluido sus composturas el «Immanuel» ó que se determine el fletamento de otro buque.

Además recibe propuestas de algun buque que quiera tomar dicha carga á su bordo como depósito con las mismas condiciones para entregarla despues al «Immanuel» ó seguir con ella á Escocia, fijando condiciones para uno y otro caso, incluso el flete en el último de los dos.

Dichas propuestas deberán entregarse cerradas en la Cancillería del Consulado del Imperio Aleman, calle Rincon, 35, donde se abrirán en presencia de los interesados, el viernes 31 del corriente, á las 12 del dia.

Montevideo, 28 de Diciembre de 1875.

El Cónsul, *Cárlos Gmo. Diehl.*

Comision Filantrópica

Los exámenes de la Escuela Filantrópica tendrán lugar en los dias 25 y 26 del presente mes, á las 10 de la mañana, calle Soriano núm. 149; para lo que quedan invitadas las familias y con especialidad las personas caritativas que contribuyen con su óbolo al sosten de este establecimiento.

La distribucion de premios se efectuará el Domingo 30 del próximo mes de Enero.

El Secretario, *Policarpo Conrado.* — El Presidente, *L. Lerena.*

ESPECIALISTAS

LOS DOCTORES

GONZALES MAESTRE Y HERRERO Y SALAS

ESPECIALISTAS

en las enfermedades propias de las señoras en las de la piel y en las sifilíticas, han establecido su consultorio en la calle 25 DE MAYO, NÚMERO 233, ALTOS DE MARICOT, donde reciben de 11 á 3.

¡QUIEN NO IRÁ!

Á LA GRAN ABERTURA DE LA DENOMINADA

CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA

Sita calle del 25 de Mayo, 226

Los dueños de dicho establecimiento, visto la situacion crítica del país, están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios en favor de los consumidores, dando á precio sumamente barato, toda clase de ropa hecha para hombres, de los gustos mas selectos y de hechuras mas elegantes; visitar dicha casa para cerciorarse de la realidad.

CALLE DEL 25 DE MAYO, 226

Sociedad Tipográfica

MONTEVIDEANA

El que suscribe, Tesorero en Comision, previene á sus consocios que en la última reunion del Directorio se resolvió lo siguiente:

1.º—Que todo miembro de la Sociedad que por cualesquier motivo se hallase atrasado en el pago de sus mensualidades, podrá verificarlo dentro del término de 40 dias, esto es, hasta el 31 de Enero próximo.

2.º—Que todo socio que en ese término no se hubiere puesto al corriente, será separado de la Sociedad como lo prescribe el Reglamento.

Así mismo se acordó que en vista de la depreciacion que sufre actualmente el papel-moneda, y teniendo el Directorio que hacer sus pagos á oro, con grave perjuicio de los intereses de la institucion, la cotizacion se hará á oro ó su equivalente desde el 1.º de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 23 de 1875.

Cárlos Goodall.

FOTOGRAFÍA

DEL PUERTO

101 — 25 DE AGOSTO — 101

Aprovechen la ocasion, señoras, señoritas y caballeros.

¿Quién podrá pasar esta época sin retratarse en la Fotografía del Puerto por el precio de

UN PESO

LA DOCENA?

No olvidar que vale 1 $ la docena y garantido ser de tanta perfeccion y buen gusto como los de las casas de mas fama.

Juan B. Varenne.

AVISOS MARÍTIMOS

H. S. D. G.

EL MAGNÍFICO VAPOR ALEMAN

VANDALIA

De 2,000 toneladas y 500 caballos de fuerza

SU COMANDANTE VON COCHENHAUSEN

saldrá de este puerto el dia *1 de Enero* para HAMBURGO con escalas en SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA y LISBOA.

Se recibe carga para Hamburgo, Bremen, etc., como tambien para los puertos del *Brasil*.

Se admite solamente PASAJEROS DE TERCERA CLASE para los cuales hay comodidades inmejorables.

Pormenores, en la Ajencia, calle de Misiones, número 103.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

...

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani	DICIEMBRE	5.
Britannia	»	20.
Valparaiso	ENERO	5.

El *Britannia* no tocará ni en Bahia ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Galicia	DICIEMBRE	1.
Sorata	»	16.
Corcovado	»	29

...

Agentes *Ferrer Bell y C.ª*

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 52.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 5,000 toneladas—Capitan Rousso

Saldrá el 21 de Enero de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

...

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, GIGET

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Enero, á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

...

VARIEDADES

Estudios

SOBRE LAS COSTUMBRES ESPAÑOLAS

Dos desenlaces de un solo drama

I

(Continuará.)

BANCO COMERCIAL

	$	862,884.67
	»	60,000.00
	»	1.472,188.10
	$	2.395,072.77

Capital integrado 2.832 acciones á 500 pesos cada una . . . $ 1.416,000.00
Capital ingresado del fondo de reserva . . . » 31,316.00 $ 1.446,116.00
Emision en circulacion . . . » 146,600.00
Varios acreedores . . . » 799,356.77
$ 2.395,072.77

Montevideo, Noviembre 30 de 1875.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Jaquerilla.*
Conforme con lo que dispone el artículo 26 de la Ley de 4 de Mayo de 1865 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d11–1mes *Zorrilla.—Márquez.*

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 207

Desde el 14 de Setiembre de 1875 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES . . . 3 p.% anual
DEPÓSITOS A LA VISTA . . . 2 á 3 p.% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
á 6 meses . . . 5 á 7 p.% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . 3 á 5 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra . . . 15 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
W. L. Jordan, Gerente.
II



ESTRACTO VEGETAL DE ROSAS
con yemas de huevos.
ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMPAÑIA DEL GAS
HA TRASLADADO SUS OFICINAS
A LA PLAZA INDEPENDENCIA
ANTIGUA CASA DE LA JUNTA

La Gerencia ha recibido órden de extender el consumo de gas por medio de renunciar á ganancia sobre los aparatos, dando al mismo tiempo toda facilidad á los compradores de ellos.

DIQUE MAUÁ

Este dique, habiéndose concluido á un costo elevado, ofrece actualmente todas las conveniencias posibles para la entrada y reparaciones de buques á precios módicos.
Para tratar, en la Gerencia del Gas, plaza Independencia. d5–1mes



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del
SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

A la juventud estudiosa

El que suscribe, Licenciado en derecho civil y canónico por las Universidades Españolas de Sevilla y Córdoba, enseñará Derecho Romano, Literatura General, Gramática Latina y Castellana y se pasa de otras asignaturas de Filosofía Elemental y Jurisprudencia. Honorarios convencionales. Direccion calle de la Brecha núm. 19 A.
Ldo. Luis Fernandez.
d8–1mes–2por sem

MUDANZA

EL GABINETE MAGNÉTICO

de la célebre y lúcida sonámbula italiana Filomena, dirigido por el profesor magnetizador D. Pedro Pollero, se ha mudado de la calle Andes núm. 225 á la misma núm. 209.
Consulta por enfermedad ó cualquier objeto de curiosidad de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 8 de la noche. d17–12



CONSERVADOR DE LA PIEL
Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1876

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Aviso sobre dias festivos.—Meses del año.—Calendario del agricultor.—Faces de la luna.—Salida y puesta del sol.—Aniversarios. Valor de las monedas estranjeras.—Planillas de reduccion de las mismas.—Tabla de reduccion de kilógramos á libras.—Servicio militar.—Tabla de reduccion de libras á kilógramos.—Los teatros de Paris.
SECCION RECREATIVA.—Poesías, epigramas y anécdotas.
LEYES Y DECRETOS.—Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.ª—Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Id. mandando liquidar los intereses de la deuda pública interna hasta 31 de Diciembre del año ppdo.—Id. sobre espropiacion de las aguas corrientes, y estableciendo un impuesto de salubridad pública.—Id. estableciendo la tarifa para el pago de dicho impuesto.—Id. sobre tarifas consulares.

FAUSTO

PRECIO, 3 PESOS LA DOCENA



ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT



ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquítis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquítis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquítis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquítis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

«M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquítis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

«M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquítis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo.»

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:* E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª
25 de Mayo, 280
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
X

CALESA
POR POCO DINERO
se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.
Ocúrrase á esta imprenta para tratar.
a27–1mes

Impuesto de Salubridad Pública
Y AGUAS CORRIENTES

Desde esta fecha en adelante, rejirá la siguiente
TARIFA DE PRECIOS
DE APARATOS DE SERVICIO

Caños de plomo galvanizado: metro de ½ pulgada de diámetro, colocado	$ 1.20
Id. de id. id: metro de ¾ id. de id. id.	» 1.50
Llaves maestras con diámetro determinado	» 3.00
Id. id. con id. id	» 3.50
Llaves ferrul: ½ pulgada de diámetro	» 6.00
Id. id. ¾ id. de id.	» 6.50

A más un extenso y variado surtido de aparatos del ramo, á precios equitativos.
Se previene al público que los establecimientos rurales, quintas y jardines situados fuera de la ciudad, tendrán obcion á los 500 litros diarios de agua pagando el impuesto que marca la Ley y el exeso de consumo se cobrará á razon de 5 cts. por cada 500 litros.
d1.º–1mes

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solís Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtíceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lala, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la laguna del Sauce.
Adolfo B. Peres.

Administracion Central de Mensajerías
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO GENERAL
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.
Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves regresando los miércoles.
Montevideo, Julio 1.º de 1875.
Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los dias, á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.
Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquítis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté** son el mas grato y mejor ferrugíneo para la curacion de la **clorosis** (*palidez*); de las **pérdidas blancas**; de las **debilidades de temperamento** en ambos sexos; y para **facilitar la menstruacion**, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y C.ª**, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, **A. Demarchi**, Hermanos y C.ª — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi**, Hermanos y C.ª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi**, Hermanos y C.ª — *Montevideo* **V.ª Garaicoechea** *Sarandí*, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las-Cazes** Sarandí, 164.

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA DE LUZ para estufa y herrero SE LLEVA *A DOMICILIO*

CALLE SANTA TERESA 125 MONTEVIDEO

CARBON CARDIFF COKE Y CARBONILLA CARBON DE LEÑA y leña de varias clases SE LLEVA *A DOMICILIO*

XVII

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION
Hay falsificaciones. — *Jarabe Delabarre ó sea de denticion.* — Exigir la firma.
Con ayuda de este *dentífrico*, empleado en simples friegas sobre las ENCIAS de los NIÑOS que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crisis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES
Cura de los dientes careados. — Tratamiento del Doctor Delabarre.
Gracias AL CEMENTO DE GUTAPERCA, puede uno mismo empastarse los dientes careados.
Gracias AL LICOR CLOROFÉNICO, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.
Gracias A LA MISTURA SECATIVA, se detiene la cáries antes del empaste.
Se envia franco, un folleto esplicativo. — Depósito central, 4, rue Montmartre, en *PARIS.*
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo.* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ferro-carril Central del Uruguay
ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.42	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.45				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8
Durazno				[illegible]
Sarandí Grande				[illegible]
La Cruz				[illegible]
Florida				[illegible]
Isla Mala				[illegible]
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	[illegible]
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	[illegible]
Canelones	7.10	9.55	1.45	[illegible]
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	[illegible]
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	[illegible]
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	[illegible]
Independencia	8.20	11.05	2.55	[illegible]
Colon	8.30	11.15	3.05	[illegible]
Yatay	8.42	11.26	3.16	[illegible]
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	[illegible]
Central	8.55	11.40	3.30	[illegible]

LXV



Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.
Poner mucho cuidado que el producto lleva la verdadera firma incinsa.

L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS.

ORIZA-OIL
á todos los perfumistas
Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESSENCIA ORIZA
Perfumes nuevos adoptados por la Moda.
Que han obtenido la medalla de mérito en la Esposicion de Paris, 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peinadores de las *Américas*.
Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — BELGRANO Hermanos.

FOLLETIN 57

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

quísimas y perfumadas sábanas, al abrigo de una colcha de estambre de colores variados y bordada de seda, estaba Isabel de Valois más seductora que

Blanca estaba á su lado.

CAPITULO LXXI
PRESENTIMIENTOS DE LA REINA

bas al desdichado marqués de Poza: mi amor es de esos que matan

Extremecióse la desdichada Isabel, y un leve quejido salió de sus secos lábios.

quedar silenciosa por breves instantes. Estaba muy fatigada.

pedir á Luis, al desdichado niño que iba quizás á perecer en su empresa.

CAPITULO LXXII
EL PAJE OBSERVA